

Metodología

El curso tendrá carácter presencial y seguirá la metodología del estudio de casos a partir de la jurisprudencia existente y el seguimiento de los litigios más recientes y novedosos en el ámbito internacional y comunitario de inmigración, extranjería y asilo. Las clases las impartirán expertos académicos y profesionales del Derecho especializados en este campo.

Profesorado

Entre el profesorado principal e invitado se encuentran:

- Dr. David Moya, profesor de derecho constitucional y derecho de extranjería, Universidad de Barcelona.
- Dr. Georgios Milios, investigador del CERM y profesor asociado de derecho constitucional y derecho de extranjería, Universidad de Barcelona.
- Dr. Andrea Romano, investigador en el IDP y profesor asociado de derecho constitucional, Universidad de Barcelona.
- Dra. Natalia Caicedo, profesora lectora de derecho constitucional y extranjería, Universidad de Barcelona.
- Dr. Diego Boza, profesor de derecho penal, Universidad de Cádiz.
- Dra. Silvia Morgades, profesora de Derecho Internacional y Comunitario, Universidad Pompeu Fabra.

Matrícula

El precio de la matrícula es de **380 €** (más 38 € de tasa de matrícula). Se podrán conceder hasta **tres becas** (alumnos del *Máster Interuniversitario de Migraciones Contemporáneas* y alumnos de la Universidad de Barcelona).

La matrícula estará abierta a partir del **1 de diciembre del 2017** y hasta el **20 de febrero de 2018**, en http://www.ub.edu/web/ub/ca/estudis/oferta_formativa/extensions/fitxa/D/201711004/

Contacto

Dr. Georgios Milios
master.inmigra@ub.edu

Fechas

12 de febrero de 2018-20 de marzo de 2018.

Horario

Lunes y martes de 16:00-20:00.

Lugar

Aula Seminario 2.
Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona.

Organiza

Centre d'Estudis i Recerca en Migracions (CERM-Migracions), centro de investigación interuniversitario UB/UAB
<http://www.cermigracions.org/es/content/curso-derecho-internacional-y-comunitario-de-inmigración-y-asilo-través-de-la-jurisprudencia>



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

6 Cr. ECTS

Certificado de Extensión Universitaria

Derecho internacional y comunitario de inmigración y asilo a través de la jurisprudencia

Coords.: **Dr. David Moya**
Dr. Georgios Milios

OBSERVATORIO DE
DERECHO PÚBLICO
IDP



OBSERVATORIO DE
DERECHO PÚBLICO
IDP





Descripción del curso

Los grupos de investigación GESDI-IDP (Grupo de Estudios sobre Derechos de los Inmigrantes-Instituto de Derecho Público) y CER-M (Centre d'Estudis i Recerca en Migracions) organizan un curso de extensión de 6 créditos (ECTS) académicos que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en el año académico 2017-2018. El curso se titula **«Derecho internacional y comunitario de inmigración y asilo a través de la Jurisprudencia»** y tendrá 6 semanas de duración: las clases serán los lunes y los martes de 16:00 a 20:00 h del 12 de febrero al 20 de marzo de 2018. El curso está dirigido, principalmente, a estudiantes de doctorado y de máster en ciencias jurídicas, profesionales en el ámbito de la inmigración y el asilo, investigadores y estudiantes del grado de derecho de tercer y cuarto año.

El curso tiene como objetivo principal la formación de investigadores, abogados, doctorandos, técnicos, estudiantes y graduados en derecho en materia de extranjería, inmigración y asilo con un fuerte énfasis en el derecho internacional y comunitario. En particular, el curso de extensión ofrecerá una formación en materia de inmigración, extranjería y asilo, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y derecho comunitario de inmigración y asilo y ayudará a los participantes familiarizarse con la jurisprudencia más importante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. A lo largo del curso se estudiarán, también, las diferentes directivas comunitarias en materia de inmigración y asilo.

Sesiones

I Régimen jurídico de los extranjeros desde la perspectiva de Derecho Internacional

Introducción al régimen jurídico de los extranjeros desde la perspectiva de derecho internacional de derechos humanos. Lunes 12 de febrero.

Marco normativo Internacional sobre la protección de los refugiados y los solicitantes de asilo: La Convención de Ginebra y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Martes 13 de febrero.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: jurisdicción, el derecho a la vida, la prohibición de tratos inhumanos y de la esclavitud. Lunes 19 de febrero.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: libertad, juicio equitativo, libertad de expresión, recurso eficiente. Martes 20 de febrero.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos: el derecho a la vida familiar y la prohibición de la discriminación. Lunes 26 de febrero.

Instrumentarium. Demandas ante el TEDH. Martes 27 de febrero.

II Régimen jurídico de los extranjeros desde la perspectiva de Derecho Comunitario

Introducción al derecho comunitario de inmigración y asilo. La jurisprudencia del TJUE sobre libre circulación de los ciudadanos comunitarios y sus familiares. Lunes 5 de marzo.

La jurisprudencia del TJUE sobre larga duración y reagrupación familiar. Martes 6 de marzo.

La jurisprudencia del TJUE sobre Tarjeta Azul, estudiantes e investigadores. Lunes 12 de marzo.

El Sistema Europeo Común de Asilo: La jurisprudencia del TJUE sobre el Reglamento Dublín. Martes 13 de marzo.

El Sistema Europeo Común de Asilo: La jurisprudencia del TJUE sobre requisitos, procedimientos de asilo y condiciones de recepción. Lunes 19 de marzo.

Instrumentarium. Casos prácticos. Martes 20 de marzo.

